EXPTE. D- 3821 /22 - 23

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Beneplácito al conmemorarse el día 22 de septiembre de 2022 el 44° aniversario de la Residencia para Adultos Mayores "Dr. Alejandro A. Raimondi", de la ciudad de Necochea.

Firma y aclaración
Natalia Sanchez Jauregui
Diputada Provincial
Frente de Todos

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

En 1923, se propuso la creación de una Colonia Marítima de Niños débiles para los niños de la capital. Se construyó en un predio donado por Carlos Díaz Vélez en Necochea.

El proyecto del edificio se inició en 1923, a cargo de la Dirección de Arquitectura de la Nación.

En los primeros planos intervinieron los arquitectos René Villeminot y Walls. La ampliación realizada en los años 30 estuvo dirigida por el Arq. Hortal. Fuente: "Urbanismo y Arquitectura en la construcción del territorio de turismo en el litoral marítimo bonarense: La Villa Díaz Vélez en planos y proyectos " por Perla Bruno.

Abrió sus puertas en 1928, siendo los niños acompañados por el entonces director del Hospital "Tornú" de Buenos Aires, Dr. Alejandro Raimondi.(Quien fuera el principal responsable de la lucha contra la tuberculosis en Buenos Aires).

Desde 1978 se aloja allí el Hogar de Ancianos Raimondi, **Hogar Raimondi.** Creado en el año 1923 como **"Colonia Marítima para niños débiles"**, y años más tarde como colonia de vacaciones ya para niños de diferentes provincias para conocer las playas y vivir el festival infantil de aquellos años.

El edificio, ícono de nuestra Villa Balnearia, se convirtió, en la década de 1970, en Residencia para Adultos Mayores "Dr. Alejandro A. Raimondi".

Firma y aclaración
Natalia Sanchez Jauregui
Diputada Provincial
Frente de Todos